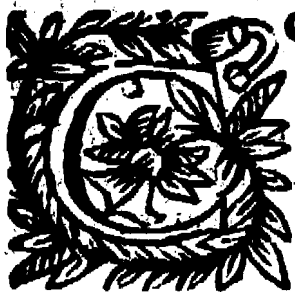




GACETA DE MADRID,

Del Martes 29. de Março de 1718.

Viena 26. de Febrero de 1718.



Continuando la señora Archiduquesa con felicidad en su preñado, pareció à los Medicos mandarla sangrar por prevencion en 21. de este. El Conde Erdedi, Presidente del Consejo de las Finanzas del Reyno de Vngria, ha venido de Presburgo, para informar à la Corte del estado en que se hallan las Rentas. El Conde de Voikra, Gentil Hombre de Camara, y Embiado Extraordinario, que ha sido à la Gran Bretaña, ha obtenido plaza del Consejo de Estado, en consideracion de sus servicios. Ayer se rompieron con tanta violencia los yelos del Danubio, que se han llevado diferentes Puentes, y causado considerable daño en algunos Lugares, especialmente en Leopold, Estat, y Nassau. Muchos Oficiales han venido de sus Quarteles à solicitar la remonta de los Regimientos de Cavalleria; y à recibir al mismo tiempo las ordenes convenientes, para las disposiciones de la proxima campaña, la qual parece inevitable, visto la ambigüedad de las respuestas de la Porta Otomana, aunque ha dado à entender, que nombraria Embaxadores, luego que fuesse señalado el lugar de el Congresso, para tratar de la tregua, ù de vna suspension de armas; pero aviendose buuelto à despachar cinco dias ha el Expresso del Embaxador de Olanda, que traxo la carta del Gran Visir al Principe Eugenio de Saboya con nuevas instrucciones, se espera salir de dudas con lo que respondiere. En el interin se continúan todas las prevenciones que permite lo riguroso del tiempo; y el Almirante Anderson, que ha de comandar la Armada Naval del Danubio, debe passar à Lubech, Hamburgo, y otras Ciudades maritimas, para solicitar personalmente la leva de 24. Marineros, que se necesitan, segun las relaciones remitidas últimamente por los Comissarios. Monf. Stanian, Embaxador Britanico, quien ha suspendido el viage de Belgrado mas ha de dos meses, se inclina à emprenderle brevemente, visto que el señor Archiduke ha nombrado ya por su Plenipotenciario al General Conde de Virmund, à cuyo fin ha sido llamado de Bona; y que el Sultán debió embiar tambien los suyos. Se escribe de Buda, que la continuacion de las nieves ha embarazado el transporte de las municiones, y otros peitrechos, así para los Navios de Guerra, como para las Tropas; que no obstante los Regimientos Vsaros, que estaban aquartelados en la Servia, se han puesto en marcha àzia los Rios Maros, y la Teyse, para poder subsistir en Pais mas acomodado hasta el principio de Campaña.

Hamburgo 4. de Março de 1718.

SE está previniendo el Palacio del Duque de Meckelburgo para su aloxamiento, por aver resuelto venir à esta Ciudad dentro de pocos dias, aviendo logrado, que con la amenaza de execucion Militar se ayán allanado muchos Nobles à pagarle en dinero la contribucion, para evitar la ruina entera de sus bienes. Se avisa

de Pretersburgo, que tres Ministros Moscovitas han passado à Finlandia, para conferir con el Baron de Goortz, y el Conde de Guilentiern, que despachò desde Lunden el Rey de Suecia: Que se continúa la pesquisa contra las personas que han tenido manejo en la Real hacienda, durante la ausencia del Czar: Y que se ha tenido noticia de aver hecho los Persas vna entrada en su Reyno de Astracan, en que se han llevado gran numero de Esclavos. El General Duker en servicio de Suecia, que ha estado aqui algún tiempo, como prisionero de los Daneses, partiò en dias passados; diziendose, que ha tenido varias conferencias con dos Consejeros de la Regencia de Hannover, y que despues se ha encaminado por la via de Olanda à la Corte de Londres. El Rey de Prusia ha escrito à todos los Principes Protestantes del Imperio, pidiendo la direccion en la Dieta de Ratisbona, de los negocios que les pertenecen, hasta que aya vn Elector de Saxonía de su misma Religion. El Viernes passado se padeciò vna tormenta muy rigurosa, y subió tan alta la marea, que en muchas calles avia mas de tres pies de agua, que inundaron casas, y Almacenes, con daño grande de estos Negociantes.

Genova 4. de Março de 1718.

SE participa de Venecia, que sobre la noticia que tuvo el Senado con Expresso de Viena, de aver apariencia, que podria señalarse lugar de Congreso para tratar de la tregua con los Turcos, resolviò de nombrar al Cavallero Ruzzini, Procurador de San Marcos, por Plenipotenciario, para velar à los intereses de la Republica, teniendose experiencia de su habilidad, por aver servido el mismo empleo en el Tratado de Carlowitz, y le acompañará el Secretario Bianqui: Que el gran comboy para Corfu debia salir el dia 27. del passado, baxo la escolta de dos Navios de Guerra, comandados por el Noble Malipiero: Que de Levante, y de Dalmacia han llegado Embarcaciones con algunos Oficiales, pero sin tratos: Que los dos Navios de primera linea, nuevamente fabricados, se han echado al agua, y se executará lo mismo de otros dos à principios del mes proximo: Y que se ha resuelto tomar en emprestido 3000. ducados, con renta vitalicia, y los intereses de 10. por 100. à que se daría principio el dia 14. de este, para subvenir à las urgencias de la guerra. Las cartas de Roma refieren, que el Papa despues del despacho que tuvo con sus Ministros, diò audiencia à los nuevos Obispos, preconizados en el vltimo Consistorio, y al salir de la Congregacion del Santo Oficio admitiò tambien à los Cardenales Judice, Fabroni, Casini, y Otoboni.

Londres 6. de Março de 1718.

EL Secretario de Guerra Mons. Craggs ha hecho presente à los Comunes, de orden del Rey, las instancias de diferentes Principes Estrangeros para el pagamento de las Tropas, con que han servido en las dos Guerras vltimas, como de los subídios que les han sido concedidos en fuerza de los tratados. En la resolution tomada para la venta de los bienes confiscados, se ha añadido vna clausula, que revoca la pension anual de 50. libras esterlinas, que la difunta Reyna avia consignado al Duque de Ormond, en el producto de las rentas de Irlanda. El Memorial que han presentado los Negociantes, que hazen su comercio en Suecia, ha motivado en la Camara fuertes debates, porque aviendo pedido el permiso de hazerle libremente, en particular la saca del fierro de aquel Reyno, se reconociò ser contrario al Vando Real, que se publicò el año passado, y que podian ir à sacarle en Países Neutrales, aunque costase algo mas de segunda mano;

no; y finalmente para deliberar con mas acierto se ordenò llamar à Mons. Yack-
 son, Ministro que ha sido en la Corte de Stockolmo, para saber su dictamen; y
 que al mismo tiempo le suplicatia à su Magestad hiziesse entregar copia de las
 instrucciones que fueron dadas à sus Ministros, en Olanda, para empeñar à los
 Estados Generales à vna igual prohibicion, con las respuestas dadas; y que el
 Governador de la Compania de Moscovia entregatia tambien lista de todos los
 Navios, que han sido aprelados por los Suecos en los seis años vltimos, que se-
 gun relacion extrajudicial, llegan al numero de 72. y su importe à mas de 80000.
 pesos. Segun algunos avisos de Jamayca se tiene entendido, que los Piratas que
 infestan los Mares de la America, han despreciado el perdon, que en nombre del
 Rey se les avia propuesto, de suerte, que se considera por indispensable el arma-
 miento de vna poderosa Esquadra, con que reducirlos à la razon, para lo qual
 han resuelto los Comunes pedir copia de las representaciones que se han hecho al
 Almirantazgo, asi por los Governadores de las Colonias Inglesas, como por otros
 particulares sobre este assunto, y juntamente de las ordenes que se han expedi-
 do à los Capitanes de los Navios de Guerra, que actualmente se hallan en aque-
 llos Mares, para extirpar à los mismos Piratas. En la Camara de los Pares ha avi-
 do tambien vna disputa muy reñida antes de aprobar la resolucion tocante à la
 disciplina militar de las Tropas, de cuya ocasion se valieron algunos para dezir,
 que mediante hallarse en tiempo de paz debian reducirse à 1200. hombres, los 1600.
 que yà han sido otorgados; y porque representaron algunos del Partido de la
 Corte, entre otros motivos, que la Corona era Garante de la neutralidad de Ita-
 lia, respondiò el Conde de Strafford, que por el tratado de Utrech, la Reyna so-
 lo lo fue por vna suspension de Armas en aquel Pais, hasta la paz General, de
 que podia ser buen testigo el Obispo de Londres; y como se le replicasse, que ay
 tratados posteriores con la Francia, y la Casa de Austria, se determinò pedir à su
 Magestad copia de ellos.

Haya 9. de Março de 1718.

SE aguarda de esta Villa à Mons. Cotier, Comandante que ha sido de la Pla-
 za de Bona para prestar el juramento de fidelidad del Gobierno que se le ha
 conferido de Surinan. Se ha publicado Vando de los Estados Generales, por
 el qual se ordena, que las monedas de oro, y plata, fabricadas con el sello, y
 armas del Rey Luis XV. de Francia, se recibiràn en las Ciudades de Tornay,
 Iprès, Furnes, y Menin, y en todas sus jurisdicciones, del mismo modo que cor-
 ren en el Pais Baxo; el Luis de oro por once florines, y quatro sueldos, y el escu-
 do por dos florines, y 16. sueldos, toda moneda de cambio. El Principe de Ku-
 rachin, Embaxador de Moscovia, ha conferido estos dias con varios Ministros de
 Principes Estrangeros. El Consejo de Estado ha embiado dos Diputados à Flan-
 des para executar cierta comission importante. Ha llegado aqui de Vizcaya el
 Almirante Don Antonio de Gastañeta, y se dize, que con el fin de comprar algu-
 nos Navios de Guerra. Mons. Lambregze, Burgomaestre de la Villa de Flesinghe,
 ha visitado por la primeravez à la Assamblea de los Estados Generales, en cali-
 dad de Diputado de la Provincia de Zelanda. Se escrive de Bruselas, aver llega-
 do el Arçobispo de Malines, para juntarse con el Principe de Rubenpre, y tra-
 tar de componer las diferencias entre las Justicias, y los Diputados de los Gre-
 mios, que han sido citados à este fin: Que no ha tenido fundamento la vez que
 corriò de estàr haziendo los Franceses nuevas leyes en el Pais Conquistado; an-

tes bien se asegura, que algunos Regimientos aquartelados en él, han tenido orden de estar promptos à marchar al primer aviso. Las cartas de Alemania refieren, aver llegado à Dresdà el Principe Dolorouki, Embaxador de Motcovia, quien fue admitido à particular Audiencia del Rey Augusto: Y que tambien recibì Expresso de Viena, despachado por el Conde de Lañasco.

Paris 12. de Março de 1718.

EL día 6. de este, primer Domingo de Quaresma, asistì el Rey al Sermon de el Padre Masillon, Clerigo del Oratorio, nombrado al Obispado de Clermont; y en 8. hizo su Magestad la promocion de 25. Tenientes Generales, y 35. Mariscales de Campo, para el mando de los Exercitos, y avrà en breve vna creacion numerosa de Cavalleros de la Orden de San Luis, assi en las Tropas de Tierra, como en la Marina. El Gran Canciller Mayor Don Argenson prosigue su grande aplicacion en descubrir medios para la mas puntual paga de las rentas de esta Villa, y para extinguir los villetes del Estado. El difunto Abad de Etreès ha dexado su copiosa, y selecta Libreria à la Abadìa de San German de Pres; y corre, que el Cavallero de Lorena serà nombrado al Arçobispado de Cambray. Se ha publicado nuevo Decreto en explicacion de otro que se expidiò en dos de Noviembre del año antecedente, para allanar la dificultad que se ha ofrecido en el modo de dár sus quantas los Assentistas, y Arrendadores à los Comissarios, que han sido nombrados para este efecto. El Duque de Lorena ha ido à visitar al Conde de Coningsleck, Embaxador Austriaco, con la ocasion de hallarse indispuesto. Se ha sabido de Roma, que el Papa ha hecho eleccion de los Cardenales Fabroni, Pauluchi, Albani, y Tolomei, para conferir con el de la Tremoville sobre el punto de la Constitucion.

Madrid 29. de Março de 1718.

EL día 25. del corriente hubo Capilla por la festividad de la Encarnacion, y asistì el Rey en el Cancel al Sermon, que predicò el Padre Fray Joseph Navajas, Trinitario Calçado.

Su Magestad ha mandado que estèn prontos para partir à primera orden dos Esquadrones de sus Reales Guardias de Corps, que los ha de mandar en Gefe el Teniente General Don Francisco Gaetano de Aragon, Teniente de las mismas Guardias en la segunda Compania.

El Domingo diò à luz la señora Condesa de Altamira vn hijo.

Su Magestad ha nombrado para la Abadìa de Alfaro à Don Joseph de Aguerre, Oidor de Granada.

Tambien se ha servido su Magestad de conferir la Tenencia de Rey de Lerida al Coronel Don Joseph Lucio, y el Regimiento de Badajoz que este servia al Teniente Coronel Don Juan Antonio del Ornedal.

El Tratado: Defensa de la Bula Vnigenitus; su Autor el Doct. D. Miguel de la Portilla, Canonigo de la Magistral de San Justo, y Pastor de Alcalá; se hallará en casa de Fernando Monge, Mercader de Libros, enfrente de S. Felipe el Real.

CON PRIVILEGIO : *En Madrid, por Juan de Arístia, en la Calle de Alcalá.*